



Av. Valladolid 35, bajo
46020 Valencia
NIF: G97885156
Teléfono: 652654958
e-mail: integra2mundo@gmail.com

La junta directiva de la ONGD Integra2 Mundo con número de Registro Territorial, CV-01-040422V del Registro Provincial de Valencia, Sección 1ª, e inscrita en el registro de ONGD's de la Comunidad Valenciana con el número 13 habiendo renovado la inscripción el 8 de marzo de 2021

CERTIFICA

Que la entidad por acuerdo de la junta directiva del 21 de Octubre de 2022 aprobó la actualización del Plan de Estrategia de la Asociación Integra2 Mundo para el periodo 2023-2026.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos y entidades que lo requieran firmo la presente declaración.

En valencia a 10 de marzo de 2023.

Luz Victoria Arango Cala
Secretaria Integra2 Mundo



DOCUMENTO DE ESTRATEGIA 2023-2026

ÍNDICE

1. Presentación	2
2. Introducción	4
3. Marco Normativo	4
3.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible	4
3.2 V Plan Director de Cooperación de la Comunidad Valenciana	5
4. Enfoque de INTM en Educación para la Ciudadanía Global	7
5. Objetivos de IN2M en EPCG	8
6. Prioridades de IN2M en la EPCG	9
7. Población destinataria	14
8. Principios para la transformación social	15



1. Presentación

Integra2 Mundo es una organización ciudadana comprometida con la acción social contribuyendo a la conciencia crítica de la ciudadanía, acompañando procesos de participación y sensibilización desde la perspectiva de la solidaridad y la justicia social.

Nuestra visión pretende generar la participación activa de la ciudadanía a través de la generación de espacios democráticos en donde se promueva la capacidad de decisión directa de los ciudadanos y ciudadanas sobre los asuntos públicos que los afectan, a través del diálogo y la deliberación de ideas sobre los derechos humanos en todas las esferas de la vida social sin excluir a ningún grupo social. En este sentido nuestras acciones y actividades se basan en cinco ejes que guían así mismo la Educación para la ciudadanía global:

- ✓ Una dimensión socio-política donde la ciudadanía esté en el centro de la acción educativa, donde las personas sean las protagonistas de los procesos de enseñanza y aprendizaje. No sólo para contribuir a su formación personal, sino sobre todo para ejercer una ciudadanía activa para la acción colectiva. La persona es entendida como sujeto de derechos y también de responsabilidades, con poder para lograr los cambios y capaz de redistribuir poder para combatir las desigualdades.
- ✓ El género y la interculturalidad la perspectiva de género y una dimensión intercultural como propuesta de convivencia pero, principalmente, como marco de aprendizaje, cambio social y cultural.
- ✓ La concientización, tal y como planteaba Freire en la Educación Popular, como herramienta emancipadora, como proceso que permite tomar conciencia de la realidad y de las capacidades individuales y colectivas para actuar sobre la misma.
- ✓ Sostenibilidad e interdependencia, Importancia de la relación entre el medio físico y humano; diversidad de modelos de desarrollo. Compromiso con el Medio Ambiente, Interdependencia económica, social, política, etc.
- ✓ La Ciudadanía Global como concepto potente para acoger las demandas y las necesidades más urgentes de las sociedades actuales en el convencimiento de que la Educación no puede ya sólo organizar su sentido con una mirada estrecha y localista, sino que debe ser capaz de incluir una dimensión global, mundialista, como instrumento para capacitar a las personas a desenvolverse en un medio político y social afectado por la interrelación de fenómenos con orígenes diversos y explicaciones complejas.

2. Introducción

El escenario social que encontramos actualmente en el estado español y en el continente europeo nos pone un reto por delante enorme a la hora de cumplir los metas de la organización puesto que el modelo económico de nuestra sociedad reproduce la desigualdad, la inequidad, la falta de justicia social y la constante violación de los derechos humanos.

La crisis económica del 2008, se ha sumado a la crisis de la pandemia empeorando las situación social de las personas más vulnerables, creando una brecha aún mayor en el accesos a derechos básicos como la salud, la vivienda o la educación, poniendo en peligro el ejercicio pleno de estos derechos gracias a la paulatina pérdida del Estado de Bienestar.

Por otra parte, en los últimos años, las implicaciones de la crisis climática sobre los derechos humanos se han hecho más evidentes, especialmente en lo que se refiere a los derechos de la infancia y la juventud que han sido los más impactados. Es fundamental reconocer que el impacto del cambio climático no afecta a todas las personas de igual manera, generando injusticias que interfieren en el cumplimiento de los derechos humanos básicos de muchas poblaciones en todo el mundo.

El cambio profundo en el acceso a las nuevas tecnologías y al acceso a la información ha hecho que las estrategias y las herramientas de formación cambien en su diseño e implementación y que sea uno de los canales fundamentales para la sensibilización, la participación y la incidencia social de la ciudadanía.

Para lograr los cambios se requiere de una ciudadanía activa y comprometida para esto Integra2 Mundo busca contribuir a esta transformación brindando las herramientas para la misma ciudadanía sensibilice y forme a otros ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y en la defensa de los derechos humanos desde una mirada crítica que genere acciones colectivas y un cambio en la realidad local y global.

3. Marco Normativo

El marco normativo de la presente Estrategia de EpD y los proyectos que ejecuta Integra2 Mundo se ajustan a los siguientes documentos e instrumentos:

3.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible

- ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas.
- ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todas las personas.

- ODS 10. Reducción de las desigualdades en entre los países
- ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
- ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

3.2 V Plan Director de la Cooperación Valenciana (2021-2024)

Ejes de actuación

En este plan los ámbitos de actuación de la cooperación valenciana se articulan a través de los cinco ejes centrales de la Agenda 2030 (Planeta, Personas, Prosperidad, Paz y Alianzas) y refuerzan la perspectiva multidimensional e integrada de los ODS vinculados a cada uno de ellos.

Los ejes de actuación no se definen como sectores de intervención, sino más bien como ámbitos estratégicos que facilitan la incorporación de los 4 enfoques propuestos en este Plan Director:

- Impulsan una perspectiva inclusiva, centrada en las personas y en sus propias capacidades para generar procesos de cambio y transformación sociales encada uno de los ejes de actuación.
- Facilitan una visión de ciudadanía global, visibilizando las acciones realizadas desde un enfoque de comunicación para el desarrollo y vinculando el contexto cercano con las dinámicas globales en cada uno de los ámbitos de actuación.
- Coordinan el esfuerzo de los diferentes agentes, articulando iniciativas conjuntas que vinculen a los actores sociales e institucionales relacionados con cada ámbito de actuación para avanzar en la coherencia de políticas y para ampliar la base social de la cooperación valenciana.
- Generan diálogo entre agentes diversos, compartiendo experiencia y conocimiento desde la práctica, facilitando la evaluación estratégica en cada ámbito de acción e impulsando la innovación a través de la investigación aplicada.

Eje Planeta

Generar procesos de transición ecológica desde un enfoque de desarrollo humano sostenible que facilite soluciones de mitigación, prevención y adaptación ante las consecuencias de la crisis climática.

Eje Personas

Impulsar el potencial transformador de los derechos humanos en la lucha contra la pobreza y la desigualdad en todas sus formas.

Eje Prosperidad

Fomentar la economía social y solidaria para avanzar hacia un modelo de desarrollo económico centrado en las necesidades de las personas y orientado a la gestión equitativa y sostenible de los recursos, que garantice unas condiciones de vida dignas para todas las personas, con enfoque de género y

derechos humanos.

Eje Paz

Promover el compromiso por la paz y la no violencia, la seguridad, el buen gobierno, la justicia y la prevención de conflictos.

Eje Alianzas

Fomentar la participación, el diálogo y la asociación entre los agentes sociales, institucionales y económicos para el impulso de prácticas de buen gobierno coherentes con un modelo de desarrollo humano inclusivo y sostenible.

Principios Rectores

Justicia global

Todas las personas tienen los mismos derechos y en el avance hacia el desarrollo humano sostenible nadie debe quedar atrás. El desarrollo sostenible debe entenderse desde una visión inclusiva y focalizar las intervenciones en los grupos más vulnerables y con mayor riesgo de exclusión, discriminación y marginalidad.

Interculturalidad

Todas las actuaciones deben respetar a los grupos y comunidades y su capacidad para escoger sus propios procesos de desarrollo, de acuerdo con su cosmovisión y con total respeto a sus rasgos identitarios propios, así como a los modelos de desarrollo social, cultural, económico y político de los pueblos con los que se coopera, como responsables principales de su propio bienestar.

Participación

Resulta central la consideración de las personas y las comunidades como sujetos políticos de derechos que participan activamente en las decisiones que afectan a sus vidas. En este sentido la participación no se entiende como un proceso de consulta o implicación de los titulares de derechos en la gestión del ciclo de vida del proyecto, sino como un fin en sí misma, en la medida que aumenta la toma de conciencia de los titulares de derechos y su capacidad de influencia en torno a los procesos de desarrollo. Empoderamiento

Enfoques Estratégicos

Enfoque basado en Derechos Humanos

La realización efectiva de los derechos humanos es la mejor forma de actuar sobre las causas multidimensionales que están en la base de la pobreza, los conflictos y las desigualdades en cualquier orden de la vida. El enfoque de derechos humanos se dirige a fortalecer las capacidades individuales y colectivas para avanzar en el desarrollo humano sostenible y acompañar procesos de cambio impulsados desde el interior de las comunidades, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida y su bienestar.

Enfoque global-local

Para avanzar en el desarrollo humano y sostenible desde un enfoque de derechos no es suficiente con actuar en los países empobrecidos del Sur Global. También es necesario activar procesos de transformación del Norte Global avanzando hacia la formación de una ciudadanía mejor informada y con mayor criterio en su forma de comprender las causas últimas que se encuentran en la base de la pobreza y las desigualdades.

Enfoque de participación

La participación es el principio central de la gobernanza del sistema de cooperación valenciana. Esto conlleva mejorar la calidad de los instrumentos de participación existentes, generar espacios de diálogo generativo que faciliten una mayor apropiación del Plan Director por parte del conjunto de agentes y avanzar en coherencia intra e interinstitucional en materia de cooperación.

Enfoque de aprendizaje

Este enfoque sitúa la capacidad del sistema de cooperación para generar conocimiento desde la acción transformadora como base de la innovación y la adaptación a los cambios y los retos emergentes en el contexto de la realidad global.

En el actual plan estratégico de cooperación la EPCG tiene por objetivo:

Contribuir a la formación y la participación activa de una ciudadanía crítica y comprometida con el desarrollo sostenible y los derechos humanos, a través de la consolidación de un modelo de Educación para la Ciudadanía Global (EpCG) contextualizado en el territorio y vinculado con la diversidad de agentes educativos y sociales.

Y se plantea los siguientes resultados:

-Aumentar la capacidad transformadora de la EPCG, impulsando el diálogo y la acción con la diversidad de agentes educativos, institucionales y de la sociedad civil en el marco de una estrategia de educación para la ciudadanía global que se construya desde una perspectiva abierta, integradora y colaborativa.

- Facilitar el avance hacia la descentralización territorial de las actuaciones de EpCG, con especial atención al fomento de intervenciones en las poblaciones rurales y los pequeños municipios, desde una lógica respetuosa con la vida colectiva de los pueblos, su cultura y sus valores propios.

- Reforzar la coordinación con la administración educativa y las instituciones de educación superior para impulsar la EpCG en los centros educativos y en las universidades, a través de actuaciones que faciliten su integración en el currículum bajo el marco común de la educación para el desarrollo sostenible.

-Reforzar las actuaciones dirigidas a la sensibilización de las personas y los colectivos sociales en torno al fenómeno migratorio, desde un enfoque de interculturalidad y de cultura de paz.

4. Enfoque de Integra2 Mundo en la Educación para la Ciudadanía Global

Esta concepción de la ED y la CG se basa en las aportaciones teóricas de Cortina, Freire, Grasa, Alejandra Boni entre otros.

Existen muchas definiciones sobre ED y desde su reconocimiento en 1974, ha tenido algunos cambios que han venido convergiendo, hacia una concepción de la ED centrada en la ciudadanía con un sentido global lejos de las visiones asistencialistas de sus inicios y pasado a una RED entendida como un

elemento estratégico para la cooperación al desarrollo.

Así que la definición que pondremos como centro, será la del V Plan Director de la Cooperación Española 2021-2024 que la define como:

“Un proceso educativo que aspira a generar una conciencia crítica y transformadora, que conecta lo local con lo global, que tiene en cuenta las múltiples identidades que configuran al ser humano, en el que las personas se reconozcan como agentes de cambio para avanzar en el desarrollo sostenible y la defensa de los derechos humanos”.

El trabajo que hemos venido realizando a través de nuestra acciones y actividades ha venido centrándose en un elemento fundamental de esta definición y que tiene que ver con generar una conciencia crítica, en donde las personas conformen una ciudadanía activa que participa y que no se limita al ámbito local sino que actúa y participa a nivel global.

La EPCG pretende generar la participación activa de la ciudadanía a través de la generación de espacios democráticos en donde se promueva la capacidad de decisión directa de los ciudadanos y ciudadanas sobre los asuntos públicos a través del diálogo y la deliberación de ideas sobre los derechos humanos en todas las esferas de la vida social sin excluir a ningún grupo social.

En este sentido, es de vital importancia en **nuestras líneas estratégicas** tener los siguientes enfoques, como claves en nuestro trabajo:

- Derechos de las mujeres: un enfoque que promueva el ejercicio de los derechos de todas las mujeres, como una cuestión de justicia, democracia e igualdad para lograr un desarrollo más justo, en equidad y sostenible.
- Derechos Humanos: Un enfoque de derechos que garantice avanzar en el desarrollo sostenible y actuar en defensa de los derechos de todas las personas
- Participación: Este enfoque sitúa la participación activa de la ciudadanía en el centro de la estrategia, a través de la acción colectiva y la incidencia social para conseguir los cambios necesarios para hacer efectivo el pleno disfrute de los derechos de todas las personas.
- Interseccionalidad: Este enfoque está presente en todas nuestras actuaciones, tiene en cuenta las relaciones de poder vinculadas a la “raza”, “clase social”, “género” y “sexualidad fomentando que las personas y grupos que sufren cualquier forma de discriminación o exclusión formen parte de manera igualitaria de la ciudadanía global.

5. Objetivos

- Contribuir a fomentar una ciudadanía activa y responsable, comprometida con los derechos humanos y a favor del desarrollo sostenible como vía para lograr el bienestar de todas las personas.
- Promover espacios de formación, participación y sensibilización que brinden herramientas a la ciudadanía para ser agentes de transformación social y conseguir una sociedad comprometida con los derechos humanos.

6. Prioridades de Integra2 Mundo en la EPCG

Educación para la Ciudadanía Global y las Migraciones

La presencia de personas y de grupos procedentes de otros países en España y particularmente en la Comunidad Valenciana, supone un cambio estructural en las poblaciones de origen y destino. Las causas de esta movilidad están frecuentemente asociadas a un conjunto de razones económicas y de expectativas de promoción y calidad de vida pero también están motivadas por causas políticas, persecuciones, inestabilidad social o guerras.

En la escuela, en el barrio y en las ciudades se comparte el día a día con gente de distintos orígenes, con personas con experiencias de vida diferentes, deseos y motivaciones. Para Integra2 Mundo, esta oportunidad de relacionarnos con mujeres y hombres de diferentes orígenes, es una ventana para comprender otras realidades sociales, respetar a quienes tienen valores y creencias diferentes, conocer la interconexión entre las diferentes regiones y sociedades del mundo, los puntos en común que tenemos con otras personas y reflexionar sobre ellos.

Ver en la realidad local del barrio, del pueblo o de la ciudad, lo diverso, y podemos trasladar a un contexto global a través de la historia de vida de una persona que vive en tu misma ciudad, hace que lo intercultural haga parte esencial de la EPCG, pues favorece el encuentro, el intercambio y el enriquecimiento entre diversas culturas y realidades. Así que los ámbitos multiculturales son una oportunidad para que desde los modelos interculturales demos una respuesta a la necesidad de entendernos y de afrontar juntos retos que requieren una respuesta global.

La interculturalidad es una forma de ir más allá del conocimiento acerca de otras culturas. Consiste en aprender a comunicarnos y aprender a convivir a partir del encuentro y no la mera coexistencia, sabiéndose diferentes, pero iguales en dignidad y derechos.

La Educación intercultural trata de desarrollar una competencia intercultural que podemos definir como la habilidad para desarrollar tareas y funciones en contextos multiculturales. Esta competencia intercultural es, desde nuestro punto de vista, un componente esencial de la ciudadanía, así como uno de los elementos fundamentales de la Educación para la ciudadanía global que desde la Asociación Integra 2 Mundo promovemos.

Se trata entonces de promover un conjunto de actitudes y capacidades intelectuales sociales y emocionales que capacitarán a cada ciudadano, sin importar su origen, género, sexo y raza desde una mirada crítica que haga tomar conciencia a la ciudadanía de las vulneraciones de derechos de las personas y las motive a tomar acciones para la transformación social.

Las migraciones de unos países a otros es entonces el escenario por excelencia para la Educación para la ciudadanía global pues engloba distintos aspectos de la problemáticas del Sur Global. En este sentido la EPCG no solo es un instrumento para promover actividades que favorezcan una mejor percepción de la sociedad hacia realidades ajenas al entorno inmediato sino que la presencia de personas procedentes de otros países y de otras realidades es una oportunidad para extender una cultura de aprecio por la diversidad cultural, de generar marcos de convivencia en donde se reconozcan los derechos humanos para todas las personas y en donde se puedan dar los intercambios necesarios para asegurar la integración sin que esto suponga la pérdida de la propia identidad cultural.

La inmigración plantea un reto no solamente para la sociedad de acogida, sino para los nuevos ciudadanos, nuestra sociedad no está solamente limitada a nuestro barrio, a nuestra ciudad o nuestro país, sino que abarca todo el mundo y toda la humanidad, de manera que la dimensión intercultural es esencial en la EPCG y nos invita a poner en marcha estrategias de empoderamiento a través del fortalecimiento de la autonomía, del diálogo, y de la atención a la diversidad e implica responsabilidad de todos hacia todos, del Norte hacia el sur y del Sur hacia el Norte, de esta manera caminaremos juntos hacia un mundo más equitativo, justo, solidario y en paz.

Educación para el Desarrollo y Género

La perspectiva de género en la Educación para el Desarrollo se revela como una de los elementos ineludibles, no sólo como propuesta de empoderamiento para las niñas y las mujeres, sino como apuesta para la reconstrucción de la identidad desde la equidad, la corresponsabilidad como medio para la superación del orden patriarcal y como estrategia de oposición a los sistemas de conocimiento basados solamente desde el punto de vista masculino.

El enfoque de género, no sólo nos debe permitir ver las situaciones de inequidad entre hombres y mujeres, sino también reflexionar y promover procesos que nos lleven a cambiar estereotipos, roles, costumbres y conductas que son transmitidas de generación en generación y que llevan a las mujeres a una posición subordinada.

La metodología al trabajar desde un enfoque de género debe tener en cuenta varios factores: Causas, consecuencias y exigencias. Actualmente, se ha trabajado mucho, por trasladar a la sociedad del Norte, no sólo imágenes, también contenidos, sobre las luchas de las mujeres y su aporte al desarrollo, haciendo énfasis en la mujer como motor del desarrollo. Sin embargo, no se debe dejar de lado las causas que llevan a las mujeres a movilizarse, a reivindicar sus derechos. Es importante que tomemos en cuenta que la EPCG,

nos lleva a hacer un análisis de las causas de la realidad, por lo que para comprender la perspectiva de género es necesario hablar del sistema patriarcal que organiza las interacciones y gobierna el acceso y control del poder y los recursos.



En esta línea podemos analizar la perspectiva de género como lo hizo Crawford (2006) desde tres niveles:

Un plano sociocultural, en donde *el género es un sistema de organización social* que otorga mayor poder y privilegios a los hombres y que se basa en creencias que legitiman y mantienen esta estructura social.

En un plano relacional, *el género es un proceso dinámico de representación* de lo que significa ser mujer u hombre en situaciones de la vida diaria, es necesario conocer cómo se relacionan, cómo se originan estas relaciones, cómo se legitiman socialmente y cómo se construyen discursos y prácticas que soportan los procesos de socialización y de opresión de las mujeres.

En el plano individual, el género es un aspecto de la identidad y de las actitudes personales. La representación subjetiva del género (autoconcepto) no es una decisión deliberada de la que se es consciente y generalmente está suele estar influenciada por las presiones sociales.

En este sentido los cambios que se deben iniciar y promover a través de la EDPCG deben orientarse no solamente hacia un cambio del lenguaje, los estereotipos sexistas o transmitir una imagen positiva de las mujeres sino de visibilizar las causas de las desigualdades entre hombres y mujeres impuestas por un orden social que establece el sexo como marca para asignar a cada personas un rol.

Para esto es necesario aprender a ver y reconocer los indicadores de la discriminación y la desigualdad que produce este orden social (patriarcado).

Por esta razón el enfoque de género debe ser un elemento transversal de la EPCG y no solo en los indicadores de género sino en el planteamiento y análisis de los contenidos, éstos deben ser más globales, más complejos, implica que la EPCG debe promover la implicación de hombres y mujeres en la transformación de la desigualdad social, sin perder de vista la situación histórica de subordinación de las mujeres.

La Educación para el desarrollo al promover la Ciudadanía Global debe cuestionar las desigualdades de género a nivel local, estatal y global, sin dejar de lado la situación específica de las distintas sociedades, teniendo en cuenta su situación social, económica y política.

Educación para el Desarrollo Sostenible

El desarrollo sostenible constituye hoy, una prioridad de las agendas políticas internacionales que ha ido ganando adhesiones progresivamente y se ha venido concretando en acuerdos como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta Agenda 2030 tuvo lugar del 25 al 27 de septiembre del 2015 en la ciudad de Nueva York y plantea un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad y que tiene también la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Esta Agenda 2030, muestra a través de 17 objetivos y 169 metas (ODS) una mirada más integral, indivisible y con mayor convergencia mundial sobre el futuro que queremos. Esta agenda se basa en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), aprobados en el año 2000, y que guiaron las medidas sobre desarrollo en los últimos 15 años demostrando que los objetivos mundiales pueden lograr sacar de la pobreza a millones de personas. A pesar de que los ODM tuvieron grandes avances en los índices de desarrollo, éstos son irregulares según las zonas y regiones; por lo que se decidió ampliarlos e incidir en las causas fundamentales de la pobreza y la necesidad de un desarrollo que funcione para todas las personas, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo.

Estos nuevos objetivos de desarrollo incorporaron tres elementos importantes; uno, que surgen después de un proceso largo de negociaciones, lo que implica una agenda más inclusiva compuesta por distintas partes interesadas; dos, la agenda de desarrollo coincidió con la agenda global de sostenibilidad de Río, provocando una transformación importante en cuanto a las discusiones sobre

desarrollo; tres, los futuros objetivos de desarrollo sostenible son los mismos para todos los países, obligando a todos (incluidos los países del Norte) a cumplir con metas de desarrollo iguales, adaptadas a cada contexto.

La agenda 2030 ha contribuido a que exista un mayor consenso sobre la planificación socioambiental y sobre el significado de desarrollo sostenible que va más allá de una definición simple enunciado. A pesar de que la producción y consumo en las sociedades más desarrolladas, tiene en su interior múltiples contradicciones, éstas no solo tienen que ver con cuestiones relativas al agotamiento de recursos, la contaminación o el cambio climático sino con cuestiones relativas a las desigualdades económicas, la pobreza, la injusta distribución de los recursos, conflictos bélicos, equidad y justicia social.

El desarrollo sostenible es entonces definido por las Naciones Unidas como “el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades”. Se considera que el desarrollo sostenible tiene tres componentes: el crecimiento económico (Economía) inclusión social (Sociedad) y la protección del medioambiente. De esta manera la definición de sostenibilidad armoniza estos tres componentes al pensar un futuro en donde las consideraciones ambientales, sociales y económicas están interconectadas y se balanceen en la búsqueda del desarrollo y una mejor calidad de vida para todos y todas.

Herramientas de la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global

La ED es una de las herramientas que utiliza la cooperación al desarrollo, para promover un cambio en las sociedades del Norte a través de la sensibilización, la investigación y la participación activa en el ámbito público.

Estas estrategias pueden percibirse algunas veces como equiparables, sin embargo conllevan diferentes actividades que tienen diferentes fines y tiempos de ejecución. Cuando hablamos de Educación para el Desarrollo nos estamos refiriendo a un proceso a mediano y largo plazo que permite profundizar en el análisis de las causas de la pobreza y en las propuestas de cambio en un ciclo dinámico en donde el aprendizaje y el conocimiento de las desigualdades es el primer paso para concienciar y promover actitudes de cambio en los receptores de los procesos educativos.

La sensibilización, implica actividades más puntuales y a corto plazo que aunque alertan sobre las causas de la pobreza y las estructuras que la perpetúan, no permiten profundizar en las causas de la injusticia social, ni dotan de instrumentos que permitan incidir en la transformación de la realidad de su entorno. Sin embargo, establece el primer escalón para la concienciación y el acercamiento a otras realidades despertando reflexiones y prácticas solidarias.

Las estrategias utilizadas en Educación para el Desarrollo y en Sensibilización para el Desarrollo aunque utilizan mecanismos diferentes de acercamiento a las problemáticas comparten sus principios básicos y se orientan hacia los mismos objetivos.

Como mencionamos anteriormente la investigación es otra pieza fundamental para un modelo de cooperación transformador y es el paso previo o en paralelo

para la fundamentación de las prácticas en ED, sensibilización y participación activa.

La Educación para el Desarrollo como elemento fundamental del sistema internacional de cooperación al desarrollo es entonces un proceso que integra diferentes estrategias para generar conciencias críticas, hacer a cada persona responsable y activa, con el fin de construir una sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur, comprometida con la solidaridad, es decir, con la corresponsabilidad y participación en el desarrollo humano y cuyas demandas, necesidades, preocupaciones y reflexiones sean tenidas en cuenta a la hora de tomar decisiones políticas, económicas y sociales.

La movilización Social e Incidencia Política son herramientas fundamentales que están ligadas a las mencionadas anteriormente, la presión política suele ir acompañada de acciones de sensibilización hacia la opinión pública con el objetivo de llegar a los responsables de las políticas. La movilización social permite a la sociedad civil participar en la esfera pública, haciendo que la ciudadanía tome la iniciativa social y sea capaz de incidir en las decisiones que le afectan en la vida cotidiana. El objetivo de la incidencia política es visibilizar problemáticas que no se han tenido en cuenta o que resultan injustas y proponer alternativas de cambio.

7. Población Destinataria

En el ámbito formal seguiremos haciendo intervenciones en colegios del sector público y privado, sabiendo el rol fundamental que tienen los maestros para impulsar un modelo de EPCG, trabajaremos junto a toda la comunidad educativa de los centros, incluyendo profesores, directiva y AMPAS.

En el ámbito no formal e informal nos parece fundamental crear y apoyar alianzas con otros actores como son, productores, consumidores, ecologistas, grupos de jóvenes, movimientos sociales o con los medios de comunicación y darle prioridad por parte de las ONGD y las administraciones en aras de trascender los ámbitos de la cooperación y de la educación.

Muchas veces nos centramos primordialmente en la educación formal y dejamos abandonadas la educación no formal y la informal. Todo aquello que sale fuera de las paredes de los centros educativos tales como colegios e institutos muchas veces no es tomado en cuenta, cuando objetivamente, debería ser una prioridad a tratar, y más cuando hablamos de colectivos en riesgo de exclusión, como por ejemplo, las mujeres y las personas migrantes.

Consecuencia de esta situación y fruto de las inquietudes de Integra 2 Mundo tenemos el convencimiento de que la sensibilización y la educación al desarrollo desempeñan un papel clave a la hora de mejorar el conocimiento y la toma de conciencia de nuestra sociedad sobre el problema de la pobreza y su implicación para superarla, y que es imprescindible llegar a todos los colectivos para ver, desde distintas ópticas, cómo poner nuestro grano de arena.



8. Principios Pedagógicos para la transformación social

La Educación para la ciudadanía global se alimenta de la propuesta de acción educativa desarrollada por Paulo Freire en la Educación Popular, en donde su visión de la educación se basa en la crítica a un modelo de educación en la que existe una relación de sometimiento y asimetría entre los educandos y los educadores, en donde existe una transmisión pasiva de los saberes y conocimientos.

En este sentido, desde Integra2 Mundo vemos en la metodología de Investigación-acción participativa (que comparte mucho de los planteamientos de Freire) un modelo de acción educativa que puede guiar nuestro camino.

La IAP es una forma de entender la enseñanza, no sólo de investigar sobre ella. La investigación- acción supone entender la enseñanza como un proceso de investigación, como un proceso de continua búsqueda. Se trata de entender el aprendizaje integrado a la reflexión y el análisis, integrado a la práctica y a la experiencia, como elementos esenciales de lo que constituye la propia actividad educativa. Las problemáticas guían la acción, pero lo fundamental es la exploración reflexiva que la persona hace en la práctica.

Constituye en general, una vía de reflexión sistemática sobre la práctica con el fin de optimizar los procesos educativos de aprendizaje.

Desde la perspectiva de las teorías críticas de la educación, la IAP presenta un perfil ampliado y de mayor alcance, que la sitúa en una perspectiva afín con el trabajo en Educación para el Desarrollo, pues la IAP se compromete con el conocimiento que explica y se une con proyectos que atiendan las causas de realidades del contexto local como global.

La vinculación de la educación para el desarrollo y la IAP demanda la participación de las personas en la mejora de la adquisición de su propio conocimiento, aprender nunca es una tarea individual, por el contrario es un proceso cooperativo en donde se requiere la interacción continua, el intercambio, la discusión y la contrastación.

En este sentido la IAP como modelo educativo se vincula estrechamente con la ED en su objetivo de formar personas autónomas con un espíritu crítico que promuevan una postura ética del mundo y de cómo quisieran transformarlo.

Junto a esta metodología existen algunas competencias, habilidades y actitudes que propone Alejandra Boni (2006) que creemos claves para la acción de la ED y la CG, a continuación se exponen y que nos gustaría resaltar porque hacen parte de las líneas pedagógicas de nuestra organización:

- Comprensión de las desigualdades e injusticias y poder encontrar las causas y las acciones adecuadas para combatirlas.
- Comprensión de la interdependencia económica, política, social cultural y ambiental entre países, conocimiento de los procesos colonialistas en la conformación de las relaciones entre países.
- Comprender el concepto de desarrollo sostenible, como la satisfacción de las necesidades humanas actuales sin comprometer las de futuras, la sostenibilidad como el balance entre lo económico, lo social y lo medio ambiental
- Comprensión de la diversidad existente dentro de las sociedades, buscar fórmulas y acciones para combatir prejuicios y estereotipos culturales.
- Comprender la importancia del respeto de los derechos de las personas inmigrantes y refugiadas.
- Comprensión de conflictos vigentes, causas, consecuencias y prevención de conflictos.
- Comprender el significado ético de la comunidad mundial de iguales, de las responsabilidades como ciudadanos del mundo y de la acción política para la transformación.
- Comprender la responsabilidad de la ciudadanía global en el logro de la equidad de género.
- Habilidad para analizar críticamente puntos de vista e información.
- Capacidad de razonamiento moral que permita cuestionar los propios prejuicios y cambiar las propias opiniones.
- Habilidad para dialogar, compartir y trabajar con otros en vías del logro de un objetivo en común.
- Actitud sensible hacia los sentimientos y necesidades de otras personas en el mundo. (Empatía)
- Compromiso con la justicia social y disposición para trabajar por un mundo más justo.
- Compromiso con la justicia social y la equidad.
- Respeto y reconocimiento por el medio ambiente para alcanzar un desarrollo sostenible y facilitar la erradicación de la pobreza.

